



Minuta E05/06

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

En la Ciudad de México, siendo las 13 horas 40 minutos del día 29 de mayo de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se llevó a cabo la quinta sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeros Electorales Mtro. Néstor Vargas Solano, Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz y Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la misma, así como los representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones: Partido Acción Nacional (C. Citlalli Martínez Vázquez), Partido Nueva Alianza (C. Itzel Gómez Carrillo), Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina (C. Ana Karina Solano Gómez), Coalición Por el Bien de Todos (C. Carlos Martínez Carrillo), la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, Secretario de la Comisión.

Verificado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, párrafos quinto y sexto del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, el proyecto de orden del día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la quinta sesión ordinaria celebrada del 17 al 19 de mayo de 2006.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta que se realizará al Consejero Presidente para la suscripción de un Convenio de apoyo y colaboración para la promoción institucional, la difusión de la cultura democrática y de educación cívica entre el IEDF y la CANIRAC.

Una vez aprobado el orden del día se procedió a su desahogo:

1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la quinta sesión ordinaria celebrada del 17 al 19 de mayo de 2006.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes el proyecto de minuta; el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano manifestó tener algunas precisiones de forma que fueron entregadas para su incorporación.

Sin más comentarios, los integrantes de la Comisión emitieron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 069-E05/06.- Se aprueba la minuta 05/06 de la quinta sesión ordinaria celebrada del 17 al 19 de mayo de 2006, con las observaciones de forma que fueron entregadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.
Aprobado por unanimidad.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta que se realizará al Consejero Presidente para la suscripción de un Convenio de apoyo y colaboración para la promoción institucional, la difusión de la cultura democrática y de educación cívica entre el IEDF y la CANIRAC.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica realizó una breve presentación de este punto, destacando que el objeto y los alcances del convenio que se propone suscribir entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados (CANIRAC), consiste en promover la cultura democrática, el ejercicio de los derechos político-electorales y la educación cívica, entre los usuarios del servicio que prestan los establecimientos afiliados a dicha Cámara.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, manifestó que desde su punto de vista la Comisión debía analizar el instrumento jurídico y no sólo el concepto general de lo que eventualmente constituirán las obligaciones del Instituto y la CANIRAC. Al respecto la Presidenta de la Comisión, aclaró que no podía discutirse como tal, un proyecto de convenio, en virtud de que en su conformación participan el área administrativa que lo promueve y las áreas jurídicas de las partes que en él intervienen, lo que requiere de flexibilidad para su negociación e integración.

Finalmente, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, realizó algunas sugerencias tendientes a precisar el objetivo específico del convenio, en el sentido de promover el ejercicio del voto y difundir la educación cívica a través del concurso Cuéntame cómo voté. Por su parte, el Consejero Electoral Ángel Díaz Ortiz, solicitó considerar sólo la muestra del dedo con tinta indeleble, para hacer válidos los descuentos y promociones que, en su caso, brinden los restaurantes afiliados a la CANIRAC, el próximo día 2 de julio.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, comentó que la CANIRAC sugirió presentar la credencial de elector marcada, como medida de control administrativo para los establecimientos afiliados a esa Cámara, que lleven a cabo alguna promoción.

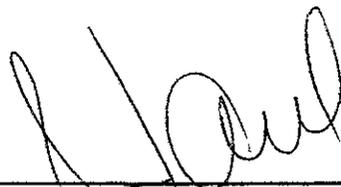
Realizados los comentarios, los integrantes de la Comisión emitieron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 070-E05/06.- Se aprueba solicitar al Consejero Presidente del Consejo General, la suscripción de un Convenio de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y de Alimentos Condimentados (CANIRAC), con el objeto de promover el ejercicio del voto de los ciudadanos, así como fomentar la educación cívica y la participación, en el marco del proceso electoral local 2006.

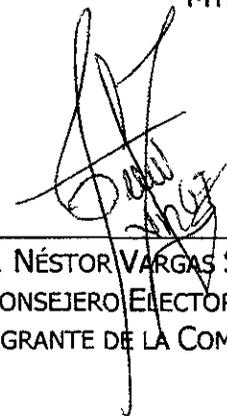
Aprobado por unanimidad

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas 15 minutos del día 29 de mayo de 2006, se da por concluida la quinta sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

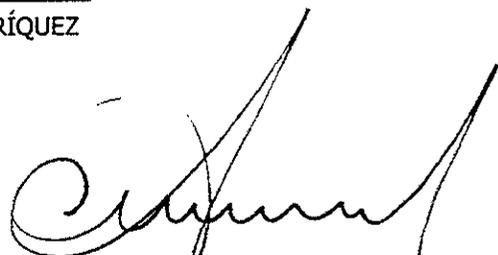
Firman al calce y al margen los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.



MTRA. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
PRESIDENTA



MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN